



## VALORACIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

*Aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP*

### 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

<b>Clave(s) Pp</b>	1011	<b>Denominación del (de los) Pp</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
<b>Instancia Evaluadora</b>	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.		
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Estratégica de Consistencia y Resultados		
<b>Año de Evaluación:</b>	2022	<b>Año PAE:</b>	2022

#### I. COMENTARIOS GENERALES

Derivado de la revisión de las entregas preliminares y la versión final del informe de evaluación realizada por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se puede determinar que, de manera general, la evaluación cumple con los criterios de claridad, objetividad, consistencia y solidez técnica, como se describe a continuación.

#### II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

- **Claridad:** En la evaluación se utiliza un lenguaje claro y conciso, lo que permite identificar con claridad el análisis, las observaciones y recomendaciones que la Instancia Evaluadora realizó para la mejora continua del Programa presupuestario 1011 “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”.
- **Objetividad:** En general, en la evaluación se señalan las áreas de mejora sustentadas en los atributos ausentes del Pp identificados en el análisis de los materiales proporcionados por la UR del Pp.
- **Consistencia:** En el contenido de la evaluación, es posible identificar la consistencia entre los argumentos, los hallazgos y las recomendaciones señalados por la Instancia Evaluadora.
- **Solidez técnica:** De manera general, el informe final de la evaluación presenta áreas de oportunidad del Pp y recomendaciones consistentes con la Metodología del Marco Lógico y los Términos de Referencia de la Evaluación correspondientes.